

## CONTINÚA LA TERRIBLE BATALLA DE CHAMPAÑA

# SIGUEN LOS ALEMANES SIN PODER AVANZAR

### EL TERCER DIA

Ayer fué el tercer día de batalla. Su resultado aparecía claramente en el comunicado alemán de las once de la noche, que era como sigue:  
«Rechazamos reiterados ataques franceses en la orilla meridional del Marne. Por lo demás, la situación sigue sin cambio.»

Desde el segundo día de lucha, los alemanes desistieron de atacar a los contingentes del general Gouraud, que defienden las posiciones del Este de Reims y han transportado su esfuerzo al Marne, y sobre todo, a la región del Occidente de la Floresta de Reims.

Los franceses han vuelto a ocupar parcialmente las alturas del Sur del Marne y contraatacan en ellas continuamente, ayudados en su izquierda por los norteamericanos. En vista de ello, Boehm se encarniza contra el frente bosque de Courtot-bosque de Roi-Reuil-Monvoisin, queriendo aproximarse a Epernay y envolver por el Sudoeste la Floresta de Reims. Está en Reuil y en Monvoisin, dos pueblecillos situados uno al Norte y otro al Sur del Marne; pero esa fatigosa marcha lateral debe costarle un número enorme de bajas, y es tan lenta, que no constituye un peligro para la solidez de la línea aliada. Además, Foch ha tenido ya tiempo de llevar nuevas tropas al campo de batalla y no tendría nada de extraño que preparara una contraofensiva al Sur del Marne.

Los alemanes fracasaron completamente al Este de Reims y obtuvieron ventajas tácticas al Oeste. Resignándose, provisoriamente por lo menos, con su fracaso oriental, dedicanse a sacar todo el partido posible de la cabeza de puente que establecieron en el Marne los días 15 y 16. Para ello echan mano de sus reservas y multiplican los asaltos y vierten ríos de sangre y se agotan en luchas salvajes y oscuras, que tienen por teatro bosques y aldeas.

Mas su Mando debía comprender que no habiendo sido logrado el efecto de sorpresa en las primeras doce horas, ya es muy difícil vencer a Foch, cuando éste, que dispone de todos sus medios, puede aplicarse desembarazadamente a resolver el problema de la batalla. Como ha dicho Henri Bidou, el más eminente de los críticos militares franceses, el plan de Ludendorff sólo podía tener éxito si las vanguardias alemanas avanzaban el primer día de 20 a 25 kilómetros. Avanzaron de uno a cinco y fueron contraatacadas inmediatamente. La operación, pues, resultó un fiasco. Los cálculos han fallado y hay que buscar otra ocasión y otro paraje.

Pero ya hemos dicho repetidas veces en estas columnas que los jefes alemanes subordinan casi siempre sus empresas a consideraciones de orden más político que militar. Y ahora sucede lo mismo.

En abril del año pasado atacó Nivelles. No rompió a causa de que los germanos—verosímilmente, porque cualquier Almeyda les avisó a tiempo—sabían sus planes y acumularon detrás del Camino de las Dars, cubriendo Laon, muchas divisiones de refresco. Y el Gobierno francés, comprendiendo que la tentativa había fracasado, ordenó que no se prosiguiera sacrificando vidas, y que el generalísimo se limitara a explotar con cautela las ventajas de orden táctico obtenidas al dar el empuje.

Lo lógico sería que los alemanes procedieran igual. Mas he aquí que se obstinan y dan de cabeza sobre la muralla de carne y hierro que Foch les opone. Tienen detrás de sus masas de choque divisiones preparadas. En vez de conservarlas, las emplean en llegar a Epernay. No quieren que la batalla acabe sin que puedan ofrendar un nombre conocido de población francesa a su pueblo y a los neutrales expectantes. Saben de sobra que aun llegando a Epernay nada conseguirían de esencial; pero se obstinan, porque detener la ofensiva sería confesar la derrota.

Foch se alegrará mucho de que Ludendorff le simplifique de tal manera la compleja cuestión de los efectivos. Nadie ignora que una defensiva inquebrantable permite hacer al atacante tres veces más bajas que las que éste hace al defensor...

che en una operación local que realizamos con éxito al Este de Villers-Bretonneux. Un golpe de mano que el enemigo intentó en el mismo sector fué rechazado.

También cogimos unos cuantos prisioneros en una incursión que las tropas inglesas realizaron esta mañana temprano en la vecindad de Hulluch.

Actividad de la artillería enemiga en los sectores del Ancre y del Somme, al Norte de Scarpe, al Nordeste de Bethune y al Norte de Bailleul. (Agencia Radio.)

### ITALIA

#### Violento combate en Asiago.

**Collano, 17.** En la tarde del 15 un destacamento británico, protegido por la acción eficaz de su artillería y de las baterías francesas, penetró en las líneas enemigas al Sudoeste de Asiago, entablando un violento combate con la guarnición, la cual tuvo pérdidas muy graves, dejando en manos de los asaltantes 24 prisioneros y dos ametralladoras.

Tentativas de ataque del enemigo ayer, determinaron una actividad local bastante viva entre las pendientes al Sudeste de Sasso Rosso y el Brenta.

En la región al Norte de Grappa el enemigo atacó vigorosamente nuestras líneas avanzadas al Sur de Col Tasson, y fué rechazado.

Aviones y dirigibles bombardearon objetivos militares de las primeras líneas enemigas y de la retaguardia, siendo derribados dos aeroplanos enemigos. (T. S. H.)

### AUSTRIA

#### Dos compañías inglesas penetran en trincheras austríacas.

**Viena, 17.** Al Sur del Asiago lograron penetrar temporalmente dos compañías inglesas en nuestras trincheras.

En el valle del Brenta regresaron de sus operaciones de exploración nuestras patrullas con treinta prisioneros y dos ametralladoras. Las pérdidas del enemigo durante los últimos combates en el Solarolo han resultado ser en extremo sangrientas. En un sector del frente estrecho fueron contados 500 cadáveres italianos.

En Albania sigue la situación estacionaria. (T. S. H.)

### AERODROMO INCENDIADO

#### ¿Quién provocó el incendio?

**Amsterdam, 17.** Comunica el corresponsal en la frontera que un incendio misterioso destruyó por completo el nuevo aeródromo construido por los alemanes cerca de Nivelles en Bélgica. Quedaron destruidos 22 aeroplanos. Han sido detenidos diez belgas y dos suboficiales alemanes. El incendio se cree que ha sido provocado por los revolucionarios alemanes en el ejército.

La víspera del desastre se celebró una reunión secreta en una cantina de Nivelles, en la cual se acordaron los planes del incendio. (Agencia Radio.)

### LA OFENSIVA ALEMANA

#### Continúa la resistencia de los aliados.

**París, 17.** Comunicado de las once de la noche.

Hoy continúa la batalla con un encarnizamiento sostenido sobre el conjunto del frente, al Oeste de Reims. A pesar de sus esfuerzos, los alemanes no han logrado acentuar su avance. Nuestras tropas francesas, por su heroica resistencia y por sus incansables contraataques, han mantenido a raya, con alternativas de avance y de retroceso, el empuje de los alemanes al Sur del Marne. Los combates se desarrollan sobre las pendientes pobladas de bosques al Norte de Saintagnan y de la Chapelle Monthodon. Las acciones en extremo vivas al Norte de Comblizy y de Festigny han permitido a los franceses mantener a los alemanes a los bordes de los bosques de Bouquigny y de Chantannier Signieres. Al Este de Doepilly, los alemanes han logrado penetrar en Monveison. Entre el Marne y Reims continúa la lucha al Norte de Renil, en el bosque de Roi, donde los alemanes han penetrado, y el cual es defendido por las tropas francesas palmo a palmo. El bosque de Oupurton, que es igualmente teatro de violentos combates, donde los alemanes permanecen ahora, al Oeste de Mantelil la Fose Fourrey, es objetivo de poderosos ataques, que son renovados repetidas veces, no ha podido ser alcanzado por los alemanes. Un brillante contraataque de los italianos al Oeste de este pueblo ha rechazado a los alemanes del pueblo de Loudre. Numerosos cadáveres alemanes han sido encontrados delante de la Vignette, donde han sufrido serias pérdidas.

La situación sigue sin cambio en Dovrigny y al Sudoeste de Reims. Al Este de Reims, los franceses han roto un ataque entre Beaumont-sur-Besle y Sillery. Sus posiciones continúan intactas sobre la mayor parte del frente de la Champagne. (T. S. H.)

#### Contraataques rechazados.

**Nauen, 17.** Rechazamos reiterados contraataques de los franceses en la orilla meridional del Marne. Por lo demás, la situación sigue sin cambio. (T. S. H.)

#### Se acentúan los optimismos.

**Londres, 17.** Ayer lograron los alemanes avanzar en el Marne con dirección a Epernay,

llegando a Reuil y tomando algún terreno en la línea Reuil-Belval. Esto representa la extensión de sus ganancias durante el día de combate de ayer.

El otro ataque, hecho al Este de Reims, no ha progresado prácticamente. Esto es lo significativo, pues según órdenes encontradas a los prisioneros, se ve todo lo que esperaban de este ataque. Fué ejecutado por quince divisiones en línea y diez de reserva, y se esperaba conseguir un avance de doce millas y media el primer día, y de este modo llegar al Marne.

Las pérdidas alemanas en esta línea se han calculado en ciertos sitios en el 65 por 100 de las fuerzas atacantes.

La defensa a las órdenes del general Gouraud continúa resistiendo magníficamente.

Contenidos en el Este, los alemanes parecen luchar para envolver la montaña de Reims por el Oeste; pero su avance en Reuil les separa todavía siete millas de Epernay, y en el Sur del Marne parecen impotentes para adelantar frente a los ejércitos francés y americano.

Se dice en los periódicos de Londres que en estas grandes ofensivas todo depende de la cantidad de progreso inicial, y que todo lo que se parezca a un fracaso al principio es casi siempre fatal para las fuerzas atacantes.

En esta ocasión, el general Foch estaba prevenido para el ataque, y pudo anticiparlo con su artillería.

Los alemanes empezaron mal, y todo hace convenir con el fallo francés dado anoche, de que la situación es «completamente buena». (T. S. H.)

#### Resumen de operaciones.

**Londres, 17.** Frente a los fuertes ataques alemanes, las tropas americanas han mantenido todas sus posiciones, capturando cierto número de prisioneros y ametralladoras.

Un ataque lanzado contra los americanos en los Vosgos, en un frente de unas mil yardas, sucumbió bajo el fuego de la artillería. Todas las evidencias hacen ver cada vez más claro que la ofensiva alemana ha sido contenida. El objetivo de un grupo formado por cuatro divisiones durante el primer día se encontraba a unas 20 millas, dentro de las posiciones francesas, suponiéndose que los alemanes debían haber llegado ayer a Chalons. Otro grupo tenía fijado como objetivo un punto situado a 12 millas al Sur de las líneas francesas. Al día siguiente habían sufrido pérdidas tan serias, que se hizo necesario el mandar refuerzos. No habían adelantado más que dos millas.

Las pérdidas se evalúan en un total aproximado de 100.000.

Los 13.000 prisioneros que dicen haber hecho los alemanes, es muy exagerado. Las pérdidas francesas han sido en extremo ligeras. El enemigo no ha cogido ningún cañón, y es cierto que tampoco pretende haber cogido ninguno. Al Este de Reims se encuentran muchos restos de tanques enemigos que han sido puestos fuera de acción, bien por los cañones contra tanques, ó por las minas terrestres.

El Rey Jorge ha concedido la gran cruz de la Orden del Baño al general Pershing, y la gran cruz de San Miguel y de San Jorge al general Peyton March, jefe del Estado Mayor americano, y general Tasker Bliss, representante americano en Versalles. (T. S. H.)

### EL TRANSPORTE DE TROPAS NORTEAMERICANAS

#### Cifras oficiales.

**Londres, 17.** Hablando en nombre del Gobierno, sir Chiozza Money ha dicho en la Cámara de los Comunes que en el mes de abril se han transportado a Europa 117.212 soldados norteamericanos, 244.345 en el mes de mayo y 276.372 en el de junio, lo que da un número de 637.929 en los tres meses.

De este número, 330.956 fueron transportados en navios británicos. Se han tomado nuevas disposiciones, que permitirán el transporte en más grande número de soldados para el porvenir.

De más de un millón de soldados llegados a Francia, solamente perdieron la vida durante el viaje 297, lo que demuestra el fracaso de la acción submarina germánica. (Agencia Radio.)

### IMPERIOS CENTRALES

#### Constitución de una Compañía.

**Amsterdam, 17.** El Tageblatt anuncia la formación en Königsburgo de una Compañía oriental de expedición bajo el manejo del Gobierno que monopolizará todo el comercio entre Alemania, Rusia y Finlandia, con exclusión de Ucrania. (Agencia Radio.)

### LOS RUSOS

#### El movimiento antialeman.

**París, 17.** Telegrafían de Zurich: «La Gaceta de Francfort invita al Gobierno alemán a reflexionar bien antes de tomar decisiones graves respecto a Rusia. Se comprueba en Rusia la existencia de un gran movimiento nacional, dirigido contra la presencia en suelo ruso de tropas alemanas de

ocupación. El asesinato de Mirbach no es mas que un episodio de esta lucha, que no se terminará hasta que el último alemán haya salido de Ucrania ó que toda Rusia sea ocupada.» (T. S. H.)

### MUERTE

#### DE QUINTIN ROOSEVELT

#### Su cadáver ha caído en las líneas alemanas.

**Londres, 17.** Esta tarde en Londres se ha recibido con gran sentimiento la noticia de que el oficial aviador Quentin Roosevelt, el hijo más joven del ex Presidente Roosevelt, de los Estados Unidos, había perecido el domingo en el frente de Chateau Thierry. De regreso de un vuelo de exploración, el joven oficial fué atacado por una escuadrilla alemana, pudiendo verse que repentinamente perdió el dominio de su aparato, habiendo probablemente recibido una herida mortal. Su primo, el capitán de Artillería Philip Roosevelt, que se encontraba en las trincheras, le vio caer, y no sabiendo hasta más tarde que era su primo. Se dice que el aeroplano cayó en las líneas enemigas. El teniente Roosevelt, el más joven de cuatro hermanos que sirven en el ejército, no tenía más que diez y ocho años. La semana pasada tuvo una aventura que dió testimonio de poseer las más altas cualidades para la lucha aérea. Durante un vuelo cerca de Chateau Thierry, se vió separado de su escuadrilla, encontrándose durante algunos momentos completamente perdido. Finalmente, al ver tres aeroplanos en formación, se acercó a ellos por detrás, descubriendo por las marcas de los aparatos que iba siguiendo, que se había unido al enemigo. Libró batallas, y después de disparar cincuenta cartuchos contra la parte posterior del aparato que se encontraba más cerca, le vió caer dando vueltas, contra el suelo. Regresó sano y salvo a su aeródromo, después de haber derribado su primer aeroplano. (T. S. H.)

### El dominio del Mundo

#### (DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES.)

Von Kuhlmann, el actual ministro de Estado de Alemania, es el mismo hombre que supo ser en Londres durante cerca de dos años el subordinado aparente del Príncipe Liehnowsky, embajador de Alemania, y su verdadero jefe, según ha revelado el Príncipe en su famoso memorándum. Esta capacidad de vivir una doble vida debiera hacer de von Kuhlmann el canceller ideal en estos años. Porque también Alemania está llevando una guerra de doble carácter: agresiva en cuanto a los hechos y en cuanto al propósito de las clases gobernantes del país; pero defensiva en cuanto al programa oficial para el consumo del pueblo alemán y de los pacifistas de otros países. Sólo un hombre que tenga excepcionales aptitudes para desdoblarse puede mantener indefinidamente el juego de proclamar la paz ó invadir y adueñarse al mismo tiempo los territorios de los pueblos vecinos. Y la gran habilidad de von Kuhlmann para el arte de la doble verdad quedará patente si se leen las palabras que el ministro alemán ha dedicado a los fines que Alemania persigue:

«En este discurso (el de Mr. Balfour) se repite la vieja leyenda de que Alemania desistió de la guerra para alcanzar el dominio del Mundo. Esta leyenda no se hace verdadera porque se la repita constantemente. No creo que ningún hombre inteligente de Alemania concibió nunca, antes de las guerras, la esperanza ó el deseo de que Alemania alcanzase el dominio del Mundo. No creo que ningún hombre responsable en Alemania, para no hablar del Kaiser ó del Gobierno imperial, pensó, ni por un momento, que desencadenando la guerra podría alcanzar en Europa el dominio del Mundo. La idea del dominio del Mundo en Europa es una utopía. El ejemplo de Napoleón lo ha mostrado. Una nación que tratase de alcanzarlo se desgarraría hasta la muerte, como le ocurrió a Francia, en inútiles combates, y se vería gravemente injuriada y rebajada en su desarrollo.»

La duplicidad de estas palabras no es obvia. Muy al contrario. El lector puede leerlas y decirse que, puesto que los alemanes niegan que se propongan alcanzar el dominio del Mundo, no hay el menor peligro de que lo obtengan. Sólo que no es esto lo que dice von Kuhlmann. El ministro alemán está negando la intención del dominio mundial, cosa que le es facilísimo negar, porque sólo Dios tiene el poder de leer en los corazones. La posibilidad de que Alemania alcance ese dominio mundial no la niega, ni habla de ella von Kuhlmann. En todo caso, lo que niega von Kuhlmann es que se ayude al logro del dominio mundial, proclamando abiertamente el deseo de alcanzarlo, como hacen algunos de los pangermanistas. Y para explicar y esclarecer la diferencia entre una y otra cosa me serviré de un ejemplo que lo podrán comprender aun los más lerdos.

Suponga el lector que el firmante de este artículo proclamase abiertamente su propósito de reunir en sus manos los poderes que han tenido el Zar de Rusia, el Emperador de la China y el Gran Mogol de la India. ¿Es que bastaría la enunciaci3n de semejante pro-

pósito para justificar el que quince ó veinte naciones se coliguen para hacer la guerra al articulista? Para lo único que bastaría es para que se dijese que estaba diciendo tonterías, y como no hay el menor temor a que semejantes ambiciones del articulista se puedan convertir en realidad, el Mundo se encogería de hombros al conocerlas. Y haría muy bien, porque la cuestión del dominio del Mundo no pertenece al santuario de las intenciones, sino al de los hechos y al de las circunstancias. Hay naciones que en algún momento de su historia se han hallado en condiciones de poder alcanzar el dominio del Mundo. Una de ellas, Roma, lo alcanzó. Otras, como el Sacro Imperio Romano, España, Francia, estuvieron a punto de alcanzarlo, y fracasaron quizás por haber expresado el deseo de alcanzarlo. El Mundo no se gana con decir que se quiere ganarlo. Lo importante es hallarse ó no en condiciones de ganarlo.

Desde el momento en que Roma venció a Cartago debieron haber visto, pero no vieron, los demás pueblos del Mediterráneo que el Mundo iba a ser Roma, como no se coligasen para evitarlo. Y del mismo modo debieron haber visto, pero no vieron, los pueblos de la India que desde el momento en que el general Clive ganó la batalla de Plessey, la India entera iba a ser de Inglaterra, aunque los ingleses no habían pensado en semejante cosa.

Del mismo modo puede hoy asegurarse que si los aliados dejan hoy que Alemania se convierta en árbitro de los destinos de los pueblos eslavos, Alemania alcanza el dominio del Mundo, tanto si se lo propone como si no se lo propone, por la sencillísima razón de que se habrá creado en el Mundo un poder militar irresistible para cualquier coalición de Potencias.

Los aliados no están luchando contra Alemania por suponer que el corazón teutónico es más imperialista que el de los otros pueblos de la Tierra, sino porque las circunstancias (la posición geográfica, la historia, la riqueza industrial y minera y el colapso de Rusia) han colocado a Alemania, y sólo a Alemania, en tal posición de poder, que no puede aumentar el que ya tiene sin constituirse en Potencia tan preponderante que amenace la independencia de todas las demás naciones de la Tierra.

Los aliados no están luchando contra una aspiración, sino contra una contingencia que las circunstancias de lugar y de tiempo hacen realizable. Hoy es aún posible y hasta probable evitar el que Alemania se apodere del dominio del Mundo. Dentro de diez ó veinte años ese dominio sería un hecho si se permitiese a Alemania regimenter a los pueblos eslavos.

Y esto es también lo que Kerenski ha venido a decir a los aliados; sólo que Kerenski merece artículo aparte.

Pero aunque las palabras de von Kuhlmann antes favorecen que estorban la consecución por Alemania del dominio del Mundo, hay alemanes, sin embargo, a los que no les gusta que se les diga que no tienen idea de adueñarse del Mundo, en primer término, porque la tienen y no la disimulan, y además, porque es la idea de dominar el Mundo, más que la cosa misma, lo que les llena de placer.

Y estos alemanes son los que han acogido el discurso de von Kuhlmann llamándole «traidor» y «derrotista», como se lo ha llamado el diario pangermanista la *Deutsche Tageszeitung*, y aun con aplauso de diarios liberales, pero imperialistas, como la *Vossische Zeitung*. Parece que el haber dicho que la guerra va a ser larga y que los éxitos militares aislados, es decir, sin negociaciones diplomáticas, no pueden traer la paz, le va a costar a von Kuhlmann no tan solo sus aspiraciones al puesto de canceller, sino también su actual cartera. Parece que el Kaiser envió al canceller Hertling un «telegrama furioso» haciéndole rectificar las palabras de von Kuhlmann.

Ello sólo muestra las inmensas dificultades que ha de vencer Alemania para poder continuar su doble política. Porque es muy cierto que a Alemania no le conviene proclamar oficialmente que es su propósito conquistar el Mundo, porque si lo proclamase se enajenaría las simpatías de aquella parte candida, pero numerosísima, del pueblo alemán que apoya la guerra, porque el Gobierno les ha dicho que es una guerra defensiva, y también las de aquella minoría de pacifistas aliados que no saben distinguir entre las palabras y los hechos. Alemania necesita seguir diciendo que está luchando una guerra defensiva.

Pero lo que no necesita el Gobierno alemán es decir que cree que el dominio del Mundo es imposible, en primer término porque ha dejado esparcirse la idea de que es posible entre las clases intelectuales del país, y porque si las cosas van mejor y se gana en el sector occidental una victoria decisiva, el Gobierno alemán creará llegada la hora propicia para abandonar definitivamente el lenguaje pacifista. Tan imprudente como proclamar la aspiración al dominio del Mundo es decir que la cosa es imposible en un momento en que generales y oficiales están concentrando sus espíritus con el objeto de realizarla.

RAMIRO DE MAEZTU

### COMUNICADOS OFICIALES

#### INGLATERRA

#### IncurSIONES Afortunadas.

**Londres, 17.** Parte oficial inglés de la tarde.

Capturamos unos cuantos prisioneros y unas cuantas ametralladoras durante la noche.

Misterio de Cultura



# INFORMACIONES DE MADRID

## LO DEL DIA ¿MAS IMPUESTOS?

En Madrid se está haciendo imposible la vida. Salimos a conflicto por día. Unas veces surge por la falta de carbón, otras por que los taborneros amenazan con no fabricar pan; aunque éste sea malo y no tenga el peso reglamentario. El problema de la vivienda se agrava, pues además de carecer las casas de condiciones higiénicas, tienen un alza constante los alquileres.

Pues bien; ahora parece que para reprimir la mendicidad (cosa que no se conseguirá nunca) se van a establecer nuevos impuestos municipales.

¿Será cierta la noticia?

«El Mundo» dice lo siguiente:

«El alcalde someterá en plazo breve a la deliberación y examen de los concejales, primero particularmente y luego en sesión pública, la creación de nuevos impuestos municipales con destino a la extinción de la mendicidad.

El alcalde establece en una moción unas tarifas, de cincuenta céntimos como mínimo, a veinticinco pesetas, como máximo, sobre los contratos de alquiler de 150 pesetas y más al mes, cuyo impuesto habrá de satisfacer los inquilinos a los caseros.

Para los mismos fines señala el alcalde un impuesto de veinticinco céntimos sobre las facturas que las posadas cobran a los que en ellas se albergan; cincuenta céntimos para los instalados en casas de huéspedes; una peseta para los hospedados en fondas; y dos pesetas por cada uno de los hospedados en los Hoteles Ritz y Palace.

Estos respectivos impuestos serán percibidos por individuo, a razón de cada una de las facturas expresivas del importe de la estancia de los viajeros en Madrid.

Parece ser que estos proyectos del alcalde no encontrarán la mejor acogida, porque aparte de que debiese en vez de aumentar los tributos unificarlos, aquéllos serían satisfichos, no por el casero o los dueños de posadas, casas de huéspedes, fondas y hoteles, en su caso, sino por los inquilinos y residentes en las mencionadas hospederías, encareciéndose con ello más y más la vida.

Son ciento y pico los impuestos que tiene señalados el Ayuntamiento, algunos de ellos ridículos y no poco fantásticos...

El alcalde se propone también cobrar a los caseros quince céntimos por cada recibo de inquilinato.

Esto nos parece muy bien, aunque estimamos exigua la percepción para los alquileres de cierta cuantía.

Y ahora, una pregunta: ¿Qué se hace con lo que se recauda por el juego?»

El público madrileño se pondrá seguramente en guardia para malograr ese propósito de hacerle más penosa y hasta imposible la vida con la creación de los nuevos impuestos municipales en proyecto.

Ahí es nada. De todos los impuestos, el más aborrecible es el de inquilinato. ¿Y todavía se le quiere recargar!

Escó no podrá ser.

## BOLETIN RELIGIOSO DE MAÑANA

**Viernes 19 de julio de 1918.**

**Santos del día.**—Santos Vicente de Paúl, Simón, Félix y Arsenio, confesores; Martín, Eufrosina y Santa Justa y Rufina, vírgenes y mártires, Aurea y Macrina, vírgenes. La misa y oficio son de San Vicente de Paúl, con rito doble y color blanco.

**Cultos.**—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el Hospital de la V. O. T. de San Francisco; a las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez y media, misa solemne, en la que predicará el Sr. Suárez Faura, y por la tarde, a las seis y media, completas, preces y procesión de reserva.

En la iglesia de los Paules, a las ocho, misa de comunión; a las diez, función solemne de San Vicente de Paúl, en la que hará el panegírico el Sr. D. Manuel López Anaya, y por la tarde, a las cinco y media, solemnes vísperas.

**Novenas a la Virgen del Carmen.**

En San Ginés, a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las siete, la novena, predicando D. Luis Calpena.

En las Carmelitas de Maravillas, a las seis y media, y predica D. José Suárez Faura.

En San Marcos, a las seis y media, predicando el Sr. Benedicto.

En San Millán, a las ocho, predicando don Santiago Estebanell.

**Visita de la Corte de María.**—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, de la Visitación en los dos Monasterios de las Salesas y en Santa Bárbara, ó del Puerto en su iglesia.

**Espíritu Santo.** Adoración nocturna. Turno: Beato Juan de Rivera.

## SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia sucursal, calle de Tetuán, 15. Teléfono 4.580.

## HACE MEDIO SIGLO

Día 18 de julio de 1868.—La fiesta de los tiradores alemanes, que se verificará en Viena a fines de este mes, preocupa al Gobierno prusiano. El representante de Prusia en Austria pide al barón de Beust que influya para que no ocurra ninguna demostración política antiprusiana. Desea, además, que el canciller de Austria, desechando la libertad a esta reunión, compuesta de todas las nacionalidades...

des alemanas, no quiere ejercer presión en ningún sentido. La contestación del conde de Beust al barón de Werther ha sido concisa y digna de su tacho político.

(De La Correspondencia de España.)

## Nuevos registradores de la Propiedad

La Gaceta publicó ayer una real orden nombrando para los Registros de la Propiedad que se indican a los señores que se mencionan:

Registrador de la Propiedad de la Palma, de primera clase, a D. Gerardo Rodríguez Aldemisa, que sirve el de Palencia.

De Huesca, a D. Manuel Ortega de la Parra, que sirve el de Villanueva de los Infantes.

De Sevilla (Mediodía), a D. Felipe Núñez Fernández, que sirve el de Baena.

De Lérida, a D. Rafael Ramos Bascuñana, que sirve el de Denia.

De segunda clase:

De Almería, a D. Peregrin Linares Vendrell, que sirve el de Ujijar.

Para el de Alba de Tormes, a D. Andrés Enciso de las Heras, que sirve el de Cáceres.

Para el de Mula, a D. Carlos López de Haro y Moyá, que desempeña el de Güla.

De Sepúlveda, a D. Antonio Rodríguez Martínez, que sirve el de Santa Cruz de Tenerife.

Para el de Moguer, de tercera clase, a D. Juan Terrón Peramés, que sirve el de La Guardia.

## Por la mañana

al levantarse, ¿tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas tiene usted eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitations al corazón? Tome usted el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, y se pondrá bien.

## LAS HACIENDAS LOCALES

**Asamblea de alcaldes.**

La Asamblea de alcaldes ha entregado al Presidente del Consejo de ministros la siguiente exposición, acordada por unanimidad:

«Excmo. señor: La Comisión nombrada en representación de los Ayuntamientos de las capitales de provincia y poblaciones asimiladas de España, a V. E. respetuosamente exponen:

Que la reforma ó creación de la Hacienda local es ya de todo punto inaplazable si no se quiere ver a los pueblos en la más espantosa ruina. Los Ayuntamientos están entrapados, con graves obligaciones a la espalda. Es de suponer que las excepcionales circunstancias que atravesamos, que serán más críticas aún dentro de algunos meses, aumentarán considerablemente las dificultades de las Corporaciones. A las angustias presentes, hijas de la deficiencia de los recursos de que disponemos, hay que agregar el intrincado problema de las subsistencias—que ha de resolverse aisladamente por los Ayuntamientos ó no se resolverá—y el todavía más agudo de la crisis obrera, que si antes no se reduce y arregla, constituirá para el Gobierno una muy honda preocupación. Las pequeñas industrias, esparcidas por toda la Nación, se verán abandonadas y las construcciones paralizadas, por la carestía de los materiales, todo lo cual acabará por traducirse en una amenaza ó en un peligro que, si no se conjura a tiempo por los Ayuntamientos con los medios adecuados, provocará un trastorno de incalculables consecuencias.

Añádase que los Ayuntamientos, escaso de recursos, tuvieron que acudir al crédito para atender obligaciones de carácter voluntario, atender obligaciones de carácter voluntario en muchos casos, y que por virtud de aquellos una carga cuantiosa, a la que es preciso dar satisfacción sin la menor demora.

Por éstas y otras no menos sustanciales razones, que en gracia a la brevedad omitimos, los que suscriben estiman que es de absoluta necesidad una inmediata solución, máxime si se tiene presente que nos encontramos en la época en que la ley nos ordena formalizar los presupuestos para el año próximo y los extraordinarios precisos para salvar los déficits de los anteriores, y cuyo precepto no podemos cumplir sin disponer de aquellos medios ó recursos—que hoy no tenemos—para satisfacer realmente las obligaciones de la vida municipal.

En su virtud, si por circunstancias especiales el Parlamento no puede de momento aprobar una ley que resuelva siquiera transitoriamente este problema, como es de todo punto imposible que el actual estado de cosas continúe, puede con ese carácter transitorio solicitarlo el Gobierno de Su Majestad, usando de la facultad que el párrafo 5.º del artículo 9.º de la ley llamada «de autorizaciones» de 2 de marzo de 1917 le concede, concretándose ó traducéndose en la siguiente conclusión, que a la consideración de V. E. somete:

«Que se faculte a los Ayuntamientos para recaudar libremente el impuesto de Consumos, ó bien para aplicar la ley de substitutivos, con libertad de establecer simultáneamente otros arbitrios sobre cualesquiera especie, producto ó servicio, sin más limitación que la de que no afecte a los ingresos del Tesoro.»

Esperamos que la urgencia y trascendente importancia que para la vida local, que en la general de la nación repercute, tiene el problema que a la solución de V. E. sometemos, merecerá la resolución armónica con la necesidad que la determina.»

## COMENTANDO

### ASUNTO QUE SE COMPLICA

Por las trazas, y a juzgar por la referencia que publican los diarios, tanto el armador del vapor «Serantes» cuanto la agrupación naviera del Cantábrico están decididos a exigir las responsabilidades debidas por los enojosos incidentes acaecidos en la requisa de ese vapor. Tarde llega la decisión; pero más vale tarde que nunca.

Es preciso que España conozca cuanto ha sucedido en lo referente a fletes reducidos y a requisas de barcos, para que sepa de una vez que todo eso de los fletes reducidos no fué otra cosa que un espléndido regalo hecho a los harineros y a otros industriales del litoral, sin beneficio alguno para los consumidores. Si se publicasen los datos completos, se vería claramente que los millones que importaron las rebajas, no beneficiaron ni en un solo céntimo al consumo nacional. Con las requisas está sucediendo algo parecido, y no ciertamente por culpa del Sr. Ventosa, que pone toda su buena fe y todo su talento al servicio de la equidad, sino por inconcebibles parcialidades de algunos funcionarios que ejercen autoridad en los Estados Unidos, y se olvidan en ocasiones de lo que no debían olvidar.

Cuentan públicamente quienes conocen estos asuntos que el vapor «Serantes» estaba autorizado oficialmente por el Gobierno español para cargar azúcar en Cuba. A Cuba lo enviaron sus armadores, y un buen día se encontraron con la noticia estúpida de que el cargo de azúcar era destinado a un vapor catalán, y que el «Serantes», requisado a la fuerza, se veía obligado a cargar petróleo. Y aun añadían, que casos parecidos se han repetido con otros cargamentos, sucediendo en ocasiones que algunos vapores han esperado semanas para tener carga, mientras otros la tenían preparada en días.

Toda protesta era inútil, y aun contra-productiva, como lo prueba la requisa del «Serantes» ordenada a raíz de una enérgica protesta del armador por la requisa de otros vapores, como si hubiesen querido poner en práctica el conocido refrán de que a quien no quiere caldo, taza y media.

Bueno será que la verdad se abra camino y que en lo sucesivo, imperen la equidad y la justicia, en vez de estar todo subordinado al favoritismo y al capricho.

Con ser grande la importancia del hundimiento del «Serantes», lo es mucho mayor la del problema jurídico planteado para el porvenir y que el Gobierno está obligado a estudiar, y a resolver con toda urgencia y claridad.

El problema consiste en que el Gobierno de reglas fijas, exactas, concretas, inflexibles y claras para regular la requisa, no solamente en cuanto se refiera al orden, al destino, a la carga, a las estadías, a la ruta y a los fletes, sino en todo lo relacionado con los derechos y deberes del armador requisado y del Tesoro que requisa.

La teoría del daño y del riesgo, no puede ser condicionada por leyes hechas para la paz, ahora que todas las leyes reguladoras del derecho marítimo han sido conculcadas. Un armador que cubre con seguros los riesgos de la nave, no puede correr los riesgos que no sean cubiertos por el seguro, si el riesgo no le es imputable. Sólo habiendo dolo, mala fe, criminal negligencia, puede imputarse al armador el riesgo accidental producido por lamentable error de requisa, porque requisar no es desposeer, ni arrebatar, ni secuestrar, ni incautarse. Requisar, es, y no puede ser otra cosa, poner al servicio forzoso del Estado, en las condiciones por él señaladas, animales, máquinas ó servicios, en el más amplio sentido de las palabras servicio, máquinas y animales.

Requisar, sin establecer claramente cuáles son los derechos y los deberes del requisado, equivale a imponer la razón de la fuerza, sin dejar hablar a la fuerza de la razón.

Los interesados hablan de responsabilidad. Y si la responsabilidad existe, seguramente habrá algún culpable, porque responsabilidad sin culpa es algo imposible. Tan imposible como la existencia del efecto sin la causa.

¿Será mucho pedir, el demandar que el asunto sea puesto en claro? ¿Será mucho demandar, el pedir que la responsabilidad sea hecha efectiva? Yo opino que no. Y si alguien opina lo contrario, lo deploraré, ya que con esa opinión será posible la repetición de casos como el del «Serantes» página de vergüenza para la Administración española.

Ya se yo, que muchos dirán: «Que se aguanten los armadores, que bastante han ganado ya!»; pero sé también, que no pocos sabrán distinguir la esencia y el accidente, sin confundir la cuestión doctrinal de principios, con los miserables comentarios del aspecto mercantil y utilitario del asunto.

Discurrir con la pasión del odio, de la

envidia, ó de la ruindad, que hacen ver con alegría el mal ajeno, es algo parecido a gobernar con la fuerza cuando se puede y se debe gobernar con la razón.

Los tiempos, más invitan a la prudencia reflexiva, que al irreflexivo atropello!

**JUAN DE ARAGON**

## Para las personas caritativas

Hemos entregado a Ricardo Gutiérrez y familia, el donativo de 10 pesetas, remitido por D. M. M., a quien damos las gracias en nombre de dicha familia.

## EN EL SUPREMO

### LAS ACTAS PROTESTADAS

Esta mañana se reunió el alto Tribunal para examinar las actas de las últimas elecciones parciales que venían protestadas.

La de Villanueva de la Serena.

El Sr. Goicoechea, en nombre del candidato derrotado Sr. Fernández Daza, pidió la anulación de la elección, fundándose en varios motivos, y singularmente en que en Arellano de la Sierra el candidato triunfante no obtuvo más que tres votos.

Además refiere coacciones y abusos cometidos en la elección.

El Sr. Gómez Bravo, candidato proclamado, rebate los argumentos del impugnador, diciendo además que tiene arraigo en el distrito y su triunfo es perfectamente legítimo y justo.

Rectifica el Sr. Goicoechea.

La de Baracaldo.

No se presenta a impugnarla nadie, y el proclamado renuncia a informar.

La de Teruel.

En nombre del candidato derrotado habla el Sr. Alvarez Arranz, que dice que el señor Ferrán luchó ya en elecciones anteriores, y que siempre alcanzó mayoría de votos sobre sus contrincantes.

Entre los hechos en que funda la nulidad de la elección está el caso de Aldehuela, donde públicamente se compraban los votos del Censo.

Afirma que no votaron de 101 electores mas que un par de ellos, porque el Sr. Casanova no entregó las sumas que se le reclamaban, subasta que se hizo con toda publicidad.

Añade que a la puerta de un colegio se vendían a voz en grito los votos a 25 pesetas, y que los pagaba el mismo alcalde del pueblo donde esto ocurría.

Dice que en el acto del escrutinio apareció un acta que estaba en blanco, perteneciente al pueblo de Corbalán, y que en general no hay ni una sola acta que no tenga consignada protestas, demostración patente de que, como asegura el orador, la elección ha sido defectuosa é ilegal en cuanto al triunfo que se asigna al candidato triunfante. Por consecuencia, pide la proclamación de su defendido, señor Ferrán.

El Sr. Royo Villanova, en nombre del proclamado, pide la confirmación de esta proclamación.

Reconoce que en algunos pueblos no votaron más que dos ó tres individuos; pero fué porque no hubo, en efecto, compra de votos.

Afirma que el ciervismo no tiene arraigo en el distrito, porque allí el Sr. Cierva no hizo campañas políticas, y por lo tanto no es lógico que pudiera vencer en la elección un candidato como el Sr. Ferrán, que representa dichas ideas.

La de Purchena.

En representación del Sr. Díaz Agero (D. A.), intervino en la impugnación de esta acta el conde de Santa Engracia, quien afirmó que D. Julio Amado fué a la lucha por aquel distrito con el apoyo oficial del Gobierno y de los Ayuntamientos.

Puntualiza los abusos cometidos en varios pueblos, en los que los alcaldes realizaron toda clase de coacciones, dándose el caso de que en alguno de dichos pueblos fuera la primera autoridad municipal el apoderado del Sr. Amado.

Relata coacciones cometidas en Tijola, Cantoria, etc., y el hecho de que hubiera actas dobles de la elección en Albánchez y Siego.

El presidente llama la atención del orador sobre el tiempo invertido en la impugnación, y el conde de Santa Engracia insiste en la proclamación de su defendido, por haber obtenido un exceso de 79 votos sobre D. Julio Amado, aun contando los escrutinos de los pueblos señalados con actas dobles.

El Sr. Alvarez Mendoza defiende la elección del candidato triunfante, solicitando la validez de esa elección, que no tiene, en su concepto, ningún vicio de nulidad.

Afirma que aunque el Sr. Amado es, en efecto, muy amigo del ministro de la Gobernación, éste no intervino para nada en la elección del distrito de Purchena.

Rebate paso a paso los argumentos del impugnador, y termina haciendo resaltar el triunfo del Sr. Amado, que alcanzó 600 votos más que el Sr. Díaz Agero.

Rectifican el conde de Santa Engracia y ambos oradores.

La de Loja.

El candidato derrotado, D. Gonzalo Fernández de Córdoba, combate la proclamación de su contrincante, Sr. Aguilera.

Atribuye su derrota a efectos del caciquismo que domina en el distrito y al apoyo oficial que se prestó al Sr. Aguilera, apoyo que se manifestó claramente en una serie de maniobras que realizaron los elementos «fluuyentes» de Loja para arrebatarle el triunfo.

Refiere sucesos trágicos ocurridos en Algarinejo, donde resultó un hombre muerto y varios heridos, atribuyéndolos a los amigos

del Sr. Aguilera, que en su concepto fueron los que iniciaron la agresión.

Añade que las actas de cinco colegios de dicho pueblo eran falsas.

El candidato triunfante, Sr. Aguilera, calificaba de peregrino cuanto ha dicho el impugnador, asombrándose de que éste le niegue su condición de conservador.

Da lectura a los datos numéricos de la elección, para demostrar que la diferencia de votos entre él y el Sr. Fernández de Córdoba es tan grande que pasa de 4.000, diferencia que no cabe obtenerse por malas artes.

Manifiesta que en el distrito tiene mucho arraigo, y que en cambio el Sr. Fernández de Córdoba, con su política especial, no hace más que sembrar odios y discordan.

Pide, en vista de todo, que el Tribunal abra una información acerca de lo ocurrido en la elección.

Respecto al trágico suceso de Algarinejo, niega que fuera provocado por sus amigos, y añade que no se ha de ocupar de una cuestión que los Tribunales pondrán en claro y castigarán debidamente.

Expone que, aun suprimiéndole los votos de aquellos puntos en que la parte contraria vio ilegalidades, siempre contará indiscutiblemente con una mayoría de 300 y pico de votos.

Pide, en su consecuencia, que se declare válida la elección.

La de Benabarre.

No concurre el candidato derrotado, y es proclamado el elegido.

## HOMENAJE A UN PERIODISTA

### BANQUETE A GRANADOS DE SILES

El sábado próximo, a las nueve y media de la noche, se reunirán varios amigos de José Granados de Siles en el Campo de Recreo, para festejarle por sus últimos triunfos periodísticos.

El acto ha de resultar brillantísimo por el número y la calidad de los que han ofrecido honrar con su presencia este merecido homenaje.

Forman la Comisión organizadora del banquete los Sres. D. Basilio Alvarez, D. Francisco Ramos de Castro, D. Ernesto Esteban, D. Miguel Pascual, D. Venancio Pomo Cubilledo, D. León Navarro Larriba, D. Vígberto Ortiz Herráz y D. Carmelo Martínez.

Las tarjetas se expenden en la Redacción de El Parlamentario, al precio de seis pesetas.

## CASA DE LA VILLA

**Ascensos.**

Han ascendido a la plaza de jefe de Negociado de segunda clase del primer grupo de Administración, con el haber anual de 5.000 pesetas, el primero de los jefes de Negociado de tercera clase D. Manuel Sabrido Soler; a la que éste deja con 4.000 pesetas, D. Luciano López Brime; en la vacante que se produce con 3.500 pesetas, D. Angel Díez Pensabene; a la de oficial segundo, con 3.000 pesetas, D. Enrique Muñoz Guillén; a esta resulta, con 2.500 pesetas, D. Alfredo Alonso Gasco, pasando a oficial cuarto, con el mismo sueldo, D. Vicente Fernández Soler, y nombrar auxiliar con 2.000 pesetas al opositor en turno número 30 de los aspirantes, D. José F. Sanchiz Zabala.

También han ascendido a oficial primero D. Luis Blasco Saseña; a oficial segundo, D. Juan Díez Colomo; a oficial tercero, don Adolfo Monfledó Gómez, pasando a oficial cuarto D. Cecilio Luna Pariente, y amortizándose la resulta de auxiliar con 2.000 pesetas, en virtud de lo determinado en la base cuarta del presupuesto vigente.

## EL SERVICIO DE POMPAS FUNEBRES

A las once menos cuarto comenzó la sesión, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Silvela.

El Sr. Corona defiende el voto particular del Sr. Noguera por no poder éste asistir a la sesión a consecuencia de una desgracia de familia.

El Sr. Asprón combate el referido voto particular.

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Corona para defender lo contrario de lo que anteriormente defendió en nombre del señor Noguera.

El Sr. Saornil defiende las ideas del señor Noguera en cuanto a la industria libre se refiere.

El Sr. Barranco defiende la municipalización del servicio, combatiendo la subrogación.

Con motivo de unas interrupciones del marqués de Villabragima se promueve un incidente entre el marqués y el Sr. Barranco, en el que éste dice a su interruptor que no sabe lo que dice, y el marqués de Villabragima replica que nadie entiende lo que el señor Barranco desea.

Rectifica el Sr. Corona.

Se promueve un nuevo incidente entre los Sres. Barranco y marqués de Villabragima, que toma serios caracteres y que el alcalde logra cortar a fuerza de campanillazos.

El Sr. Goicoechea rectifica defendiendo las ideas sustentadas en sesiones anteriores en favor de la municipalización del servicio.

Los Sres. Gavilán, Tato, Reglero, Francos Rodríguez, duque de Almodóvar y Pérez Toledo, explican sus votos.

Son desechados los votos particulares de los Sres. Barranco y Goicoechea, y aprobado el del Sr. Garrido Juaristi, que pasa a ser dictamen, y se suspende la sesión hasta que el dictamen pueda ser revisado por la Comisión y los concejales presenten las enmiendas que estimen oportunas.

## EN LA MESA

En la mesa ligeramente refrigerada es deliciosa la SIDRA CHAMPAGNE EL GAITERO

Pastillas antiácidas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta droguerías y farmacias.

## JEBA

Toros en Madrid

Un programa fenomenal, con un lleno fenomenal también.

Pacorro, Dominguin y Belmonte II, con seis toros de los herederos de D. Esteban Hernández.

PRIMERO

«Cacharrero», número 95, negro, gordo. Pacorro, que viene que jumea de valiente, se arrodilla y le saludó, sacándose al enemigo de la misma pechera...

SEGUNDO

Silban al primero en su arrastre y se da suelta a «Catalán», número 15, negro, fino, alto de puñales y todo un buen mozo. Dominguin, en tablas del 8, veroníquea...

TERCERO

«Calzadito», núm. 71, cárdeno salpicado y con respetables velas. Como un espontáneo se lanza al ruedo y torea durante media hora, Belmonte no puede ya veroníquear...

CUARTO

«Sentimiento», número 88, ensabanado y todo un real mozo. En la plaza se nota un marcado olor a buey de carreta desde que se presenta en escena. Pacorro larga cinco buenos lances a la verónica...

QUINTO

«Finito», número 18, jabonero. Dominguin lancea con su estilo propio, haciendo, naturalmente, que se le ovacione, y comienza el jabonero a repartir leña. El tercio de quites es un tercio que vale...

SEXTO

«Plumito», número 4, cárdeno, mogón del izquierdo. Manolito, cuando se dirige a la fierra, la cual ya tiene poco gas, se limita a darle unos capotazos por bajo muy eficaces...

SEPTIMO

«Cacharrero», número 95, negro, gordo. Belmonte no puede ya veroníquear. Dominguin muletea bien, dando un par de pasones capaces de detener a un tren expreso...

Antes que Belmonte empiece su labor, Pacorro hace un buen quite a un peón.

El chiquillo de Triana se encuentra con un buey que no acude al trapo. Después de un par de muletazos, sin que toro y torero hagan gran cosa por pelear uno con otro...

CUARTO

«Sentimiento», número 88, ensabanado y todo un real mozo. En la plaza se nota un marcado olor a buey de carreta desde que se presenta en escena.

Pacorro larga cinco buenos lances a la verónica, en los que «Sentimiento» embiste sin codicia ni feijeza. El cornudo no toma ni una vara, y tenemos que avisar al encargado del polvorín para que prepare los cohetes...

QUINTO

«Finito», número 18, jabonero. Dominguin lancea con su estilo propio, haciendo, naturalmente, que se le ovacione, y comienza el jabonero a repartir leña.

El tercio de quites es un tercio que vale, no por toda la corrida, sino por una temporada entera, porque los tres matadores están colosales. Manolito ha largado un par de quites que han sido cada uno una verdadera escuela de tauromaquia...

SEXTO

«Plumito», número 4, cárdeno, mogón del izquierdo. Manolito, cuando se dirige a la fierra, la cual ya tiene poco gas, se limita a darle unos capotazos por bajo muy eficaces...

Tardeando, pero con poder, cumple su cometido el cornudo, saliéndose suelto al sentir el hierro. Cuando se cambia la decoración, a «Plumito» le cuesta gran trabajo moverse...

Belmonte trastea por ayudados y larga un molinete ceñidísimo. En otro muletazo sufre un palotazo, pero continúa, y cuando cuadra el bicho larga una entera, que mata.

P. ALVAREZ

Plaza de Toros de Madrid.

Hoy jueves 18 de julio se celebrará una novillada, lidiándose dos becerros de D. Manuel Santos, por Charlot, Llapisera y su Botones, y cuatro novillos del Excmo. Sr. Marqués de Cañadahonda...

CALAMARES EN SU TINTA CRUZ ROJA

Enteros verdad. — Probados. Exquisitos.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'FONDOS PUBLICOS', 'Día 16', and 'Día 17'. It lists various public funds like '4 por 100 interior', '4 por 100 exterior', 'Obligaciones del Tesoro', etc., with their respective values.

bierno para testificar el afecto de que gozan en aquella casa ambos generales.

A la comida asistió la Junta en pleno, constituida por los homenajeados y los Sres Diaz Rivero, Borrajo, Iradier, Silva, Anollán, Arronte, Izquierdo, Maraver, Govea, Nogués, Martínez y Sevilla.

LA GRAN VÍA

Recepción del primer trozo. La Comisión designada para verificar la recepción del primer trozo de la Gran Vía—Avenida del Conde de Peñalver—se ha reunido, procediendo a recibir provisionalmente las obras de urbanización...

Table showing financial details for 'LA GRAN VÍA' project, including 'Los gastos de ejecución material', 'Los ingresos del mismo presupuesto', and 'arroja una economía total de'.

LIQUIDACION

Según el presupuesto, el saldo a favor del Ayuntamiento era de... Según liquidación, aquel saldo se ha elevado a...

Proyectos de Fomento

El ministro de Fomento ha leído ayer tarde en el Congreso los proyectos siguientes: Guías vinícolas. Desde la fecha de la promulgación de la presente ley...

COMIDA ÍNTIMA

Con motivo del ascenso a teniente general del presidente del Centro del Ejército y Armada, D. Gabriel de Orozco, y el pase a situación de reserva del general D. José García Sñeriz...

Folleton de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA ABUELA

—Enrique—le dijo la joven,—no sé si he hecho mal en venir y esperaros aquí; quizás he sido demasiado atrevida...

que, según dice el periódico, es tan fuerte en la espada y la pistola, que ha tenido quince ó veinte duelos en su vida...

El joven cogió una mano a Genevieve y la estrechó cariñosamente, diciéndole: —Querida Genevieve, el señor de Septeme es, en efecto, un hombre superior en la espada...

La señora Merson no pudo retener un movimiento de sorpresa, y volviéndose hacia el señor Lionnet le interrogó con la vista.

—Ignoraba que estuviera aquí mi hija—respondió el fabricante;—pero no me extraña, pues advino la causa de su venida. El mismo motivo, querida señora...

—¡Oh! ¡Ese hombre! ¡Todavía ese hombre!

Se lanzó fuera de la habitación gritando: —¡Venid, señor Lionnet, venid!

Repoblación forestal.

El segundo proyecto autoriza al ministro de Fomento para que provea al desarrollo de la riqueza forestal española, con arreglo a las bases que se señalan. Todos los montes públicos regidos actualmente por la Sección facultativa de montes del ministerio de Hacienda...

La Prensa y la ley de Espionaje

Como se había anunciado, el ministro de Estado y el presidente de la Asociación de la Prensa celebraron anteayer una larga conferencia a propósito del modo de cumplimentar la ley llamada de Espionaje. Insiste el Sr. Dato en las afirmaciones que viene haciendo desde que el proyecto se presentó a las Cortes.

El Sr. Dato se propone, en cuanto sea posible, no proceder contra los periódicos que delinean sin rogar antes al presidente de la Asociación de la Prensa que advierta a los directores de ellos que no deben insistir en las informaciones y comentarios que se juzgan penales...

LA VILLA DE PARIS

Grandes rebajas por fin de estación en vestidos, abrigos, blusas, batas, Nuevos modelos en vestidos punto de seda.



vertir el Congreso las horas reglamentarias de sesión, las cosas variaron en términos que le permitían sacar ayer mismo la aprobación de diferentes dictámenes.

Seis figuraban en el orden del día, y de ellos los que iban en primero, cuarto y quinto lugar quedan para el otoño, y los restantes salieron ayer mismo.

De estos últimos dos se refieren a la concesión de un crédito para erigir una estatua a D. Alberto Aguilera y denegación de otro solicitado para erigir una en Navarra al señor Navarro Villoslada.

Estos dos se aprobaron sin modificaciones, previa declaración del Gobierno; en cuanto al segundo, en el sentido de que se asociará al homenaje proyectado en honor del ilustre navarro.

El tercero se refiere a la defensa de los bosques, y corrió idéntica suerte, después de haber accedido el ministro de Fomento a la aceptación de algunas enmiendas.

Para la sesión de hoy no habrá más asunto que la aprobación del dictamen de Comisión mixta en el proyecto sobre desecación de marismas, recibido a última hora en la Cámara popular; lectura de dictámenes de Comisiones mixtas también, que serán aprobados en la sesión del miércoles.

DEL SENADO

Dió señales de mucha actividad la Comisión permanente de Hacienda del Senado, y después de examen muy al detalle acordó emitir dictamen sobre el impuesto del 3 por 100 que gravará el producto bruto de las explotaciones mineras de carbón; modificando el impuesto sobre el azúcar; autorizando al Gobierno para exceptuar de subasta y concurso los servicios y contratos relacionados con las industrias militares y navales, y modificando las leyes del Timbre del Estado.

Los dictámenes sobre azúcares y Timbre contienen modificaciones y motivarán Comisión mixta.

Las cuentas corrientes sin interés, que se incluan en el proyecto que aprobó el Congreso, continuarán, según el dictamen del Senado, rigiéndose como hasta aquí respecto al Timbre.

LA SESION DE HOY

A juzgar por las manifestaciones que anoche hizo a los periodistas el presidente de la Cámara popular, en la sesión de hoy quedarán aprobados los dictámenes de Comisiones mixtas en los proyectos de desecación de marismas y de funcionarios, y se dará lectura de otros que quedarán sobre la mesa para aprobarlos en la de mañana.

LO SACADO POR CAMBO

Un regionalista decía anoche en el Congreso, refiriéndose a la labor legislativa de esta etapa, que el Sr. Cambó había conseguido sacar aprobadas once leyes orgánicas y cuatro de créditos.

DE GOBERNACION

El gobernador de Soria comunica que se ha reconcentrado la Guardia Civil, a causa de la actitud de los segadores que se han declarado en huelga, y se teme puedan ejercer coacciones.

El gobernador ha citado en su despacho a los agricultores y segadores, para buscar una fórmula de arreglo.

Los dependientes de Comercio de Málaga han pedido al Gobierno intervenga para solucionar la huelga del muelle.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Un hijo del Sr. Maura, herido

Cuando estaba terminando la sesión del Senado fué avisado el Presidente del Consejo para que acudiese al telegrafo oficial. Como el Sr. Maura se mostraba remiso para abandonar el banco azul, entró en el salón el mismo telegrafista y suplicó al jefe del Gobierno que acudiese a la llamada.

Malhumorado se levantó el Sr. Maura, diciendo: «Será que habrá muerto alguien!» Terminó la sesión, y un grupo de senadores y periodistas, enterados de que el Presidente del Consejo seguía en el telegrafo oficial y también de que se trataba de una desgracia ocurrida a un hijo del Sr. Maura, esperaron a que éste saliera.

Momentos después se presentó el Sr. Maura y refirió que en un pueblo cercano a Bilbao estaba herido su hijo José María, a consecuencia de un accidente de automóvil. Ocupaban el coche, cuando ocurrió el accidente, D. José María Maura, su esposa y un hijo del matrimonio, además del chauffeur.

Que le decían que el chauffeur había resultado gravemente herido; ilesos la señora y el niño, y con lesiones de alguna importancia, pero que no inspiran cuidado, su hijo.

—No sé si será así—añadió el Sr. Maura—; pero no me quieren decir más. Senadores y periodistas lamentaron el accidente, haciendo presente al Presidente del Consejo el deseo de que no sean de mayores consecuencias las lesiones de los heridos.

DESDE SANTANDER

Noticias oficiales del accidente.

Santander, 17.—El gobernador civil ha dado a los periodistas esta noche noticias oficiales del accidente automobilista ocurrido a D. José María Maura, hijo del Presidente del Consejo de ministros, en el pueblo de Quisquiso, provincia de Burgos.

D. José María Maura resultó con una herida en la región frontoparietal izquierda, en la que fué preciso hacerle una sutura con siete puntos. Su esposa resultó ilesa. El ama y el niño, solamente sufrieron ligeras erosiones, y continuaron el viaje a Corconte, donde se encuentra la esposa de D. Antonio Maura.

El mecánico está gravemente herido. Informes oficiales.

El subsecretario de Gobernación, hablando anoche del accidente sufrido por la familia del Sr. Maura (D. José), manifestó que aquél ocurrió en la carretera de Espinosa de los Monteros.

El chauffeur tiene heridas graves. La señora de Maura, el ama y los niños están ilesos.

Respecto a D. José Maura, los informes son contradictorios; pues unos dicen que ha recibido heridas de importancia, otros afirman que no ofrece cuidado.

Dos médicos de Bilbao, acompañados de algunas personas de la familia y amigos, han salido para el sitio del accidente.

LOS FUNCIONARIOS CIVILES

Nueva ley de Administración

Por su mucha extensión no podemos insertar el dictamen de la Comisión mixta, que será hoy aprobado en el Senado y en el Congreso, y quedará como texto de la ley, determinando la condición de los funcionarios de la Administración del Estado, una vez sancionada por el Rey; pero como el proyecto aprobado por el Congreso es conocido y hemos publicado las enmiendas aceptadas por el Senado, anotamos, para complementar el conocimiento de la ley, algunas diferencias introducidas en el dictamen de Comisión mixta.

Base 2.ª El párrafo tercero dice: «La tercera parte de las vacantes de auxiliares de tercera clase se proveerá en individuos que reúnan las condiciones que la ley de 10 de julio de 1885 señala para optar a los empleos de oficiales quintos de Administración, previa oposición que se verificará en las mismas condiciones y con arreglo a los mismos programas que las de los que no se hallen en su caso.»

Base 3.ª Queda redactado el párrafo cuarto: «Nunca se ascenderá a categoría superior sin haber servido en provincias, durante dos años cuando menos, cargo ó cargos de la inmediata inferior, excepción hecha de aquellos funcionarios que contaren más de quince años en provincias.»

En la base 4.ª queda redactado el párrafo quinto, diciendo: «Como excedentes sin sueldo de la categoría en que con arreglo a la ley de 21 de julio de 1876, reales decretos de 21 de febrero y 15 de julio de 1901, leyes de 14 de abril y 4 de junio de 1908, 1.ª de enero de 1911 y otras les corresponda ingresar, se considerará a los gobernadores actuales y ex gobernadores que, habiéndolo sido más de dos años, al aprobarse esta ley soliciten su ingreso en el escalafón de la Presidencia ó de los ministerios de Gracia y Justicia, Gobernación, Hacienda, Fomento ó Instrucción pública dentro de los sesenta días siguientes a su publicación. En cuanto a los gobernadores actuales y ex gobernadores que no hubieren cumplido dos años en su cargo, el plazo de sesenta días para ejercitar este derecho empezará a contarse desde que consoliden su categoría.»

La base 5.ª referente a jubilaciones, dirá: «La jubilación de los funcionarios de la Administración civil del Estado que cobren haberes del mismo, será forzosa a los sesenta y siete años de edad, pudiendo los interesados solicitarla sin alegar causa a los sesenta y cinco, y también cuando lleven cuarenta años de servicios, ó antes si justifican imposibilidad física.

Los funcionarios que al llegar a los sesenta y siete años de edad tuvieren más de diez años y menos de veinte de servicios, podrán continuar desempeñando sus cargos hasta completar este plazo, previo expediente de capacidad, que deberá instruirse todos los años.

En todo caso se contará para la jubilación los años de servicio que se hayan prestado como aspirante.

A los funcionarios que al implantarse la ley y como consecuencia de sus preceptos deban ser jubilados por razón de edad y no hayan cumplido dos años en la actual categoría, se les reconocerá como regulador de haber pasado el tiempo durante el cual lo hayan percibido.

El párrafo décimo de la disposición especial primera:

«Todos los funcionarios que desempeñen cargos en comisión, por haber ocupado con anterioridad otros de categoría superior dentro del escalafón de cada ministerio, figurarán en los primeros lugares de la escala a que pertenezcan en comisión, hasta que lleguen a ocupar un cargo de la categoría y clase que les corresponda.»

La disposición especial quinta:

«Las disposiciones que esta ley enuncia para los funcionarios de la Administración civil del Estado serán aplicadas, previa la necesaria y posible adaptación que los respectivos ministerios realizarán, y en un plazo improrrogable de tres meses, a todos los funcionarios técnicos y a los especiales, así como a los Cuerpos facultativos y especiales, respetándose su organización, competencia y atribuciones. Para la fijación de los futuros sueldos se tendrán en cuenta los aumentos que dichos Cuerpos hubiesen obtenido en los últimos diez años. En aquellos que tengan en sus escalas categorías y sueldos superiores a los de jefe de Administración de primera clase, se les asignarán retribuciones equitativamente proporcionadas.

Se tendrán en cuenta por los distintos ministerios, al proceder a la adaptación, y para mejorar sus haberes, la situación de los funcionarios técnicos y Cuerpos que sólo tengan una categoría.

Se autoriza al Gobierno para determinar las condiciones y remuneración del personal que percibe sus haberes por el presupuesto de las posesiones españolas del Africa Occidental, así como los requisitos para el pase del que presta sus servicios en las colonias; a la Sección colonial del ministerio; considerándose a estos efectos ampliado, durante el ejercicio actual, en la cantidad necesaria, el crédito que, como subvención de la Metrópoli, se consignó en la Sección II del presupuesto general del Estado.»

La disposición especial séptima ha quedado en la forma aprobada por el Senado, y dice así:

«Se dará cuenta en Consejo de ministros de los reglamentos y disposiciones para aplicar esta ley, así como el Gobierno la dará a

las Cortes del uso que haga de las diversas autorizaciones que ella contiene, a cuyo efecto queda autorizado para subsanar aquellas omisiones que hiciere necesario el desarrollo de estas bases.»

INFORMACIONES TEATRALES

CHISMOGRAFIA

Maria Lacalle no va a Apolo.

Desde hace tiempo se viene hablando y escribiendo sobre el contrato que la celebrada y notable tiple cómica María Lacalle sha firmado para actuar durante la próxima temporada en el teatro de Apolo.

María Lacalle es una hermosa y notable primera tiple cómica que, trabaje en Novedades ó trabaje en Apolo, triunfará en uno ó en otro teatro, pues tiene talento artístico, tiene gracia, tiene voz, gusto para vestir y ángel en la cara.

Hoy un diario de la mañana da como seguro que María Lacalle ha sido contratada por la Empresa de Apolo.

La Empresa de Novedades la tiene también contratada, y a base de ella y su marido, Vicente Aparici, se está formando la compañía que ha de actuar en Novedades durante la próxima temporada. María Lacalle no ha podido ser contratada por la Empresa de Apolo, porque si lo hubiese sido, Vicente Aparici, que es un hombre todo corrección, se lo hubiese comunicado a la Empresa de Novedades.

De modo que quedamos en que, a pesar de lo que se dice y se escribe, María Lacalle seguirá triunfando en la próxima temporada en Novedades.

Y a propósito de este teatro. D. Carlos Arniches quedó tan satisfecho de la interpretación que se dió a su obra, estrenada en la Fiesta del Sainete, y de la acogida cariñosísima que le dispuso el público de Novedades, que en la próxima temporada volverá a estrenar en el popular teatro de la calle de Toledo.

J. R.

GACETILLAS

Jardines del Buen Retiro.—El jueves tendrá lugar la reprise de la aplaudida zarzuela del maestro Caballero La viejecita, en la que alcanzan un gran éxito todos los artistas de la compañía.

El viernes, como día de moda, se pone en escena la ópera cómica del maestro Vives Maruxa.

Y el próximo sábado, que será de gala, tendrá lugar un magnífico cotillon, primero de la temporada, con regalos espléndidos y bonitas figuras.

LECHE CONDENSADA LOS PIRINEOS GUERNICA (Vizcaya).—Producto nacional. NOTICIAS DE PORTUGAL

Varios decretos.

Lisboa, 17. El Diario Oficial publica varios decretos reorganizando los servicios de Correos, Telégrafos y Teléfonos; fiscalización de las industrias eléctricas; reglamentando la enseñanza de los sordomudos y la Casa Pia; modificando varios artículos de la ley de Enjuiciamiento civil y disposiciones sobre el Registro de la propiedad; confirmando la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia; reglamentando las atribuciones de los censores en la previa censura de la Prensa; reorganizando los servicios de la Guardia Nacional Republicana y creando puestos en los distintos puntos del país; ordenándose que se proceda a inventariar las existencias de aceite en todo el país; autorizándose al Gobierno para aumentar ó disminuir las tasas en la exportación. (Agencia Radio.)

AGUA DE SOLARES Insustituible como agua de mesa. FRONTON MADRID

No tendrán queja los catadricos de los dos partidos especiales jugados ayer por las muchachas del cuadro de este frontón. Ni el de la tarde ni el de la noche tuvieron alternativas emocionantes.

En la calle de Cedaceros jugaron Satur y María Consuelo contra Anita y Pilar, aquéllas rojas y éstas azules.

Hasta el tanto 12 estuvieron igualadas las fuerzas; pero a partir de allí, Anita y Pilar se adelantaron, y después de algunos bonitos tantos, en los que Satur y María Consuelo se defendieron bravamente, ganó Pilar el partido por ocho tantos.

Por la noche, en El Paraíso, Pepita y Joaquina ganaron con facilidad a Petra y Amalia.

El aire fué un factor importante en el resultado de este partido, pues desconcertó a la zurda, no dejándola colocarse y empujando la pelota constantemente hacia la derecha.

Como ya hemos dicho, ganó Joaquina por bastantes tantos. Pepita y Petra, muy bien.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD OBRA SENSACIONAL Los sucesos de agosto ante el Parlamento con prólogo del doctor Simarro y notas de Augusto Vivero. Precio: dos pesetas.

Pedidos: A Editorial Lili, Pretil de los Consejos, 5. Madrid.

Manual de El Perfecto Canalla. Acaba de ponerse a la venta una reedición de esta obra popular de RAFAEL DE SANTANA, aumentada y avalorada con una original cubierta tricolor.

Para pedidos, librería de Fernando F.é, Puerta del Sol, 15.

COMUNICACIONES

Oposiciones a Correos.

Examen previo.—Han sido aprobados en el primer Tribunal: D. Florencio José Sánchez Sánchez, D. Emilio Sánchez Juárez, D. Jesús Sánchez Tena, D. Salvador Sanchis Soler, D. Victoriano Sanguino Porcel, D. Francisco Sanmartín Rey, D. Luciano San Miguel Larante, D. Francisco Sans Torres, D. Carlos Sanz Bonet, D. Agustín Santiago Enriquez, D. Jesús Santolaria Asensio, D. Félix Santos Rodríguez, D. Rufino Sanz de Ancos, D. Augusto Sanz Echevarría, D. Carlos Sanz Ortiz, D. Elias Sardinero Monteseinos, D. Luis Sarro Ocaña y D. Miguel Maura Sánchez.

Segundo Tribunal: D. Venancio Soto Vellón, D. Julián Suárez Gómez, D. Rafael Tallón Cantero, D. César Tejero Ruiz, D. Carlos Toledano López, D. Crispulo Toral González, D. Miguel Torroella Vilamitjana y don Jenaro Trigo Trigo.

Para ayer fueron llamados hasta el número 3.284.

Primer Tribunal de la oposición.—D. Juan M. Martín Fermín, 15,86; D. Julián Carlos Martín Gole, 11,15; D. Pablo Martín García, 13,71; D. Antonio J. Martín de Hijos Muñoz, 16,35; D. Julián Martín Jadra, 16,25; don Angel Martín Trevijano, 15,00; D. Angel C. Martín Verrea, 14,26; D. Antonio Martín Verrea, 15,11; D. Vicente Martínez Jau, 15,93; D. Sebastián Martínez del Castillo, 10,50; y D. Manuel Martínez Crego, 12,60.

Para ayer fueron llamados hasta el número 1.600.

Segundo Tribunal.—D. José María Hernández Morán, 11,35; D. Carmelo Hernández Rodríguez, 11,61; D. Daniel Ibáñez Torres, 14,20; y D. Juan de la Iglesia y Marín, 10,08.

Para hoy están llamados hasta el número 1.237.

ESTADO DEL TIEMPO

Al Norte de Francia debe hallarse una borrasca, cuyo influjo llega hasta nuestras regiones del Cantábrico, en las cuales llueve; en el resto de la Península Ibérica, el tiempo se mantiene bueno.

Tiempo probable en las distintas regiones de España: Cantabria y Galicia, algunos chubascos tormentosos; resto de España, buen tiempo.

Madrid.—Altura barométrica a las doce del día 17, 704,1 milímetros. Temperatura máxima del aire a la sombra, 34,4. Idem mínima, 28,1. Humedad del aire, 38 por 100. Recorrido total del viento desde las doce del día 16 a las doce del 17, 195 kilómetros. Velocidad máxima, 24 kilómetros. Dirección dominante, Sudeste.

Tiempo probable en la provincia de Madrid, bueno.

Datos de temperatura y lluvias recibidos telegráficamente en el O. C. M. en la mañana del día 17.

Table with 4 columns: POBLACIONES, Temper. maxima, Temper. minima, Lluvia en milímetros. Lists cities like Cornella, Ovieja, Pontevedra, Lugo, Orense, León, Santander, Bilbao, San Sebastián, Zamora, Palencia, Burgos, Soria, Valladolid, Salamanca, Avila, Segovia, Toledo, Guadalupe, Oñena, Cáceres, Badajoz, Ciudad Real, Logroño, Pamplona, Huesca, Zaragoza, Lérida, Gerona, Barcelona, Tarragona, Teruel, Castellón, Valencia, Albacete, Alicante, Murcia, Sevilla, Córdoba, Jaén, Granada, Huelva, Cádiz, Málaga, Almería, Palma, Sta. Cruz Tenerife, Las Palmas.

EL PROCESO MALVY

Tercera sesión.

Paris, 17. (Recibido con retraso.)—El Senado, constituido en Tribunal Supremo de Justicia, ha celebrado hoy su tercera audiencia en el proceso Malvy; acudieron numerosos senadores.

El aspecto que presentaba la sala de sesiones es el mismo que el que presentaba en enero.

Varios escaños de la extrema izquierda quedaron sin ocupar, para que el acusado no esté colocado inmediatamente a sus jueces.

El procurador general y dos abogados generales toman asiento, vestidos con togas encarnadas, a la derecha del presidente.

Después de un llamamiento y contrallamamiento a los señores presentes, M. Peres, fiscal de la Comisión de Información, lee el actestado conteniendo los dos puntos de acusación contra Malvy, a saber: entrega del plan de ataque del Camino de las Danas, y después provocación a motines militares en mayo y en junio de 1917. Peres examina cada cargo en particular, empezando por la acusación de traición, lanzada por Deaudet, a la que quita algo de su importancia.

En el concepto del fiscal, el primer motivo de acusación no parece descansar sobre bases muy sólidas.

Pasando a los motines militares, el fiscal se extiende en detalles que provocan interrupciones entre los señores.

El presidente se ve obligado a intervenir. Continúa la sesión. (Agencia Radio.)

EJERCITO Y ARMADA

Asuntos de Guerra. Licencias de verano.—Con esta fecha se autoriza a los capitanes generales de las regiones para conceder permisos a los jefes y oficiales que tengan necesidad de hacer uso de aguas ó baños medicinales, siendo el tiempo máximo de estos permisos el de un mes y durante su concesión hasta el mes de septiembre, siempre a condición de que queden cubiertas las necesidades del servicio.

Destinos.—Hoy se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Ingenieros y Carabineros.

—Se dispuso que el capitán de Infantería D. José Arévalo quede en situación de disponibilidad y prestando sus servicios en el Colegio de Huérfanos de la guerra.

—Designóse para el cargo de secretario del Colegio de Huérfanos de Santiago al teniente coronel de Caballería D. Mariano García.

Bajas.—Se dispuso que las clases de tropa que disfruten licencia por enfermo, causen baja definitiva en el servicio cuando permanezcan por motivos de salud separados de filas más de cinco meses.

—Concedióse la separación del servicio activo al teniente de Artillería D. José Lössada.

Residencia.—Autorizóse al general de división D. Cayetano de Alvear y Ramírez de Arellano para fijar su residencia en esta corte, y al del mismo empleo D. Wenceslao Bello y Palao para fijarla en Valladolid.

Matrimonio.—Se concedió real licencia para contraer matrimonio al capitán de Intendencia D. Tomás Baudín García.

Ampliación de estudios.—Convocóse a nuevo curso de ampliación de estudios para veterinarios en el Instituto de Higiene Militar.

Cruces.—Se concedió permuta de seis cruces blancas del Mérito militar por otras de primera clase de la misma Orden al oficial tercero del Cuerpo de Oficinas militares don Francisco Mellizo Martínez.

ASAMBLEA DE ALCALDES

Sesión de clausura.

Ayer se ha celebrado la sesión de clausura. Se han adherido a los acuerdos los Ayuntamientos de Ciudad Real, Almería, Santiago, Sevilla, León, Guadalajara y Albacete. Han delegado en el de la Coruña, Sr. Abad Conde, los de Valencia, Vigo, Pontevedra, Tarragona, Orense, Cádiz, Soria y Córdoba.

Ayer visitó la Comisión a los ministros de Hacienda y Fomento, habiendo recibido muy buenas impresiones. El primero les dijo que presentará pasado mañana a las Cortes el proyecto de haciendas locales para abrir una información y aprobarlo en octubre. El señor Cambó hizo presente que el proyecto de Besada es amplio y bueno; pero que Fomento cooperará con el resto del Gobierno a fin de que se conceda, en virtud de la ley de Autorizaciones, la solución transitoria pedida por los alcaldes.

NOTICIAS GERALES

La Gaceta de hoy, exceptuados los dos reales decretos de Fomento, de que damos cuenta en este número, no publica ninguna disposición de interés general.

En su viaje a Santander acompañó a Su Majestad el Rey el nuevo coche «Willys Overland», 8 cilindros, sin válvulas, que acaba de adquirir a la Sociedad «Excelsior», siendo éste el sexto coche de la misma acreditada marca que ha ingresado en el real cuartel de automóviles.

Sociedad Vegetariana Española.—El viernes 19 del corriente celebrará esta Sociedad sesión pública en su domicilio social, calle de Nicolás María Rivero, núm. 1, de nueve a once de la noche, en la que varios socios tienen pedida la palabra para tratar acerca de los temas siguientes:

1.ª «La repoblación forestal». 2.ª «Lo inicuo de las podas y tallas actuales». 3.ª «Los males que ocasiona a la agricultura la guerra, al pájaro y al árbol». 4.ª «Los abuncios «catalotodo»».

El próximo domingo, excursión a San Fernando a pie y en tren. Detalles, en la reunión citada.

En la iglesia parroquial de San Salvador recibió anteaer las aguas bautismales el niño dado a luz recientemente por la distinguida esposa del ilustrado médico D. José Capdevila.

Fueron padrinos el reputado doctor don Manuel Capdevila, de la Beneficencia municipal, y la abuela del recién nacido, representada ésta por su bella hija Carmen.

Los señores de Capdevila recibieron muchas enhorabuenas de sus numerosos amistades.

Ayer 17 se cumplió el tercer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña Raimunda Ruestas, viuda de Navarro.

Con este motivo reiteramos el pésame a su hija, la distinguida señora doña Asunción Navarro de Villanova.



# UNA MARAVILLOSA CURA PARA LA QUEBRADURA

## RESULTADOS NOTABLES

Miles de personas dejan sus braqueros y son completamente curadas.

Todos los importantes descubrimientos en conexión con el Arte de Curar no son hechos por personas médicas. Hay excepciones y una de ellas es el verdaderamente maravilloso descubrimiento hecho por un astuto y hábil anciano, William Rice. Después de sufrir de quebradura doble por muchos años, la cual los médicos decían que era incurable, se decidió dedicar sus energías a tratar de descubrir una cura para sí. Después de hacer toda clase de investigaciones, leer numerosas obras acerca de la quebradura, etc., se hizo un verdadero especialista en quebraduras, pero sin hallar lo que deseaba, hasta que por casualidad vino a parar en lo que precisamente buscaba, y no sólo pudo curarse completamente a sí mismo, sino que su descubrimiento fué probado en repetidas ocasiones y en toda clase de quebraduras con el resultado de que todas fueron absolutamente curadas y los pacientes superaron una vez más como gozar de una perfecta salud y poder ir de un lado a otro sin llevar braquero. Usted tal vez habrá leído en los periódicos algo acerca de esta maravillosa cura. Que usted lo haya leído o no, es lo mismo; pero de todas maneras, se alegrará saber que el descubridor de esta cura ofrece enviar gratuitamente a todo paciente de quebradura completos detalles de su maravilloso descubrimiento para que puedan curarse como él y cientos otros lo han sido.



Cure su quebradura y eche el braquero al fuego.

Esta maravillosa cura es tan simple, que se efectúa sin dolor ó inconveniencia. Las ocupaciones ordinarias de la vida se pueden seguir mientras el tratamiento actúa y completamente CURA—no simplemente dar alivio—de modo que los braqueros ya no son necesarios, el riesgo de una operación quirúrgica es abolida y la parte afectada llega a ser tan fuerte y sana como antes.

Se han hecho arreglos para que a todos los lectores de *La Correspondencia de España* que sufran de quebradura se les envíen completos detalles acerca de este invaluable descubrimiento, sin costo alguno, y se confía que todos los que lo necesitan se aprovechen de esta generosa oferta. Basta sólo llenar el adjunto cupón y enviarlo por correo a la dirección que se indica.

### CUPON PARA PRUEBA GRATUITA

WILLIAM S. RICE (S. 1.035), 8 & 9, Stonecutter Street, Londres, E. C., Inglaterra.

Nombre .....  
Dirección .....

## LA PRENSA

AGENCIA DE ANUNCIOS  
CARMEN, 18, PRIMERO.—TELÉF. 123  
Anuncios, Reclamos, Esquelas de defunción, Novenario y aniversario a precios reducidos.  
CARMEN, 18, PRIMERO. Tel. 123

## CARBONEROS

Carbón primera, 21 céntimos kilo; segunda, 19, cogido palanca. Poñuelas, 10. Apartadero de Francisco Segovia.

## PERSIANAS

Linoleum. Saldó 3.000 piezas más barato que en fábrica.—Auch. y encerado de pisos. T.º 5.020. Salinas. Carranza, 5.

## AVISO

La Casa Central de Compras es la que MAS PAGA LAS

Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

## AGENCIA HAVAS

(SUCURSAL EN ESPAÑA)  
9, PRECIADOS, 9.

## CAMAS DORADAS

1.ª casa en España

Única que por su crédito no emplea la chapa ni la estampación, sólo material de primera. Píñoles.—Espoz y Min, 5.

## «LA MARAVILLA» AGUAS PURGANTES DE COSLADA

Analizadas por el sabio doctor D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de COSLADA son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las AGUAS DE COSLADA también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los intestinos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parásita intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes MARTIN Y DURAN, Tetuán, 3, MADRID y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

## UROMIL

CURACIÓN RACIONAL DEL —ARTRITISMO—

**REUMA** **GOTA**  
**ARENILLAS** **CÁLCULOS**  
**GOLICOS** **NEFRÍTICOS**

El UROMIL normaliza las funciones de la nutrición impidiendo la formación del Ácido ÚRICO. Sólo los médicos pueden fijar el valor terapéutico de un específico: sometido a su sanción.

Enfermos desengañados, rebeldes a todo tratamiento, curarán rápidamente con el inofensivo UROMIL, y tomado de 10 a 15 días en diferentes periodos del año, evita la repetición de nuevos ataques.

De venta: en Centros de específicos y Farmacias

## Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

Esta Sociedad saca á concurso el suministro de los pienso para el ganado de la misma:

PAJA DE TRIGO	45.000 kilos mensuales á partir del día 16 de septiembre próximo, y por término de un año.
AVENA.....	15.000 kilos / Mensuales á partir del próximo día 1.º de octubre, y por término de un año.
CEBADA.....	12.000 — / Mensuales á entregar en los primeros días de los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo próximos, ó sean 25.000 kilos en total.
CENTENO.....	12.000 — / Mensuales á entregar en los primeros días de los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo próximos, ó sean 25.000 kilos en total.
HABAS.....	5.000 — / Mensuales á entregar en los primeros días de los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo próximos, ó sean 25.000 kilos en total.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto para cuantos deseen enterarse de ellas, todos los días laborables de once á trece y diecisiete á diecinueve en las Oficinas de esta Sociedad, Paseo de los Pontones, núm. 2, hasta el día 8 del próximo mes de agosto.

## La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid.....	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias y Portugal...	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal.....	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía.....	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de correos.

DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA La Administrativa, á Arenal, núm. 1. La de Redacción, á Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

## MEDICACIÓN RACIONAL DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS POR MEDIO DE LAS

# Tabletas Digestivas

MORELLÓ A base de Óxido de Bismuto, Lactato de Magnesio y Carbón vegetal  
VENTA EN FARMACIAS: 250 PESETAS CAJA

## LA FORESTAL DE URGEL

CALLE DE CORTES 684.—TELEFONO 1.210  
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: MIBERN, BARCELONA

FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LÉRIDA)  
FÁBRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LÉRIDA)

Reformadas las fábricas con arreglo á los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, á la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son:

CARTULINAS MATIZADAS PARA LITOGRAFÍA, RELIEVES, ETCÉTERA. CARTULINAS Y CARTONES BICOLOR, A PROPÓSITO PARA LA CONFECCIÓN DE CAJAS POR PROCEDIMIENTO MECÁNICO. CARTÓN MADERA BLANCO, CARTÓN CUERO. BI LLETES-TICKETS-FERROCARRIL.

PRODUCCIÓN DIARIA: 8.000 KILOS

## Sociedad Anónima "Talleres de Guernica"

Guernica (Vizcaya)  
FUNDICIÓN DE HIERRO Y METALES

Fabricación de máquinas-herramientas de todas clases.

PLATOS UNIVERSALES (con real patente de introducción). Maquinaria para la industria conservera (prensas, engomadoras, pastadoras, cerradoras, etc.).

Escariadores, brocas, calibres, piezas de recambio, etc. Catálogos y presupuestos, gratis.

## LIQUIDACION TOTAL DE OPTICA

Por cesación de comercio se liquidan todas las existencias en plazo brevísimo. OLIVA, OPTICO, Príncipe, 21.

## FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

Véndese aparato completo de fabricación continua, sistema Lachapell, con 2.000 botellas tapón porcelana y 200 sifones. En perfecto estado y se dará barato. Diríjase á los SEÑORES VENTO HERMANOS, La Roda (Alicante).

Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, Paris.

## BAUME BENGUÉ

Curación radical de GOTA-REUMATISMOS NEURALGIAS

De venta en todas las farmacias y droguerías.

## Nueva remedia de armarios frigoríficos

de 100 litros, 250 litros, 500 litros, 1.000 litros, muy prácticos, 83 pesetas.—Cestas para merienda, 25 pesetas.—Baños, duchas, termos, infusorios de viaje, hamacas, colchones.

MARÍN, 12, plaza de Herrodores, 12 (esquina á San Felipe Nerí).

## CALENTURAS

PALUDICAS y todas clases, por rebeldes que sean se curan con PIREXOL (marca registrada) El mejor medicamento contra tercianas, cuartanas ó fiebres diarias; 4 pesetas caja en farmacia y droguerías.

## CANAS DORADAS

Dorado fuerte inalterable, mil pesetas á quien pruebe lo contrario.—Gran exposición. F. brica y despacho: Cabeza, 34

## DOLOR DE CABEZA

Neuralgias y Jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO 3 pts. Fídase en farmacia.

## ANEMIA Y LA CLOROSIS EL LICOR LAPRADE

es el mejor de los ferruginos, no ennegrece los dientes ni causa estreñimiento. De venta en todas las farmacias. Oltin y Compañía. PARÍS.

## DEPOSITOS EN MADRID:

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, núm. 14.—D. J. Pecastring, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Prast y Hermagos, Arenal, 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Malloquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.

# PUBLICIDAD ECONOMICA

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España» Arenal, número 1.

CINCO céntimos por palabra :— Cada anuncio pagará DIEZ céntimos por impuesto al Tesoro

<h3>ALQUILERES</h3> <p>Aliquilanse pisos con cuatro y cinco balcones, recién arreglados, 70 y 75 pesetas mes. Divino Pastor, 15.</p> <p>San Sebastián. Pequeño hotel. San Marcel, 37, segundo. Cocina esmerada. Precios económicos. Pídanse habitaciones con tiempo.</p>	<h3>COMPRAS Y VENTAS</h3> <p>Alhajas viejas, alhajas modernas, oro, plata, brillantes, diamantes, papeletas Monte, compro. Serna. Hortaleza, 9</p> <p>Alhajas nuevas, relojes, joyas, objetos de arte, cuadros, etc. Serna. Hortaleza, 9</p> <p>Alhajas nuevas, relojes, joyas, objetos de arte, cuadros, etc. Serna. Hortaleza, 9</p>	<h3>MOTORES</h3> <p>Motores á gas pobre. Disponibles uno de 11, otro de 20 y dos de 40 caballos, así como un gasógeno 80/100 H-P Guillermo Herrera. Maquinaria. Almería.</p> <p>Máquinas escribir, compro, pago bien. Serna. Hortaleza, 9.</p> <p>Vendo rica mina carbón excelente calidad, más próxima Madrid que ninguna otra de España. Razon: Churrucá, 15, entresuelo, derecha.</p>	<h3>ESPECIFICOS</h3> <p>Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros en Puebla, 11, farmacia.</p>
<h3>ALMONEDAS</h3> <p>Almoneda variedad. Lujoso Aburcau robe, sillera mimbre, comedor, perchero banco recubrimiento, gabinetes, espejos, muchos más. Urge. Fuenarrabal, 103, entresuelo.</p> <p>Almoneda. comedor caoba, piano, camas doradas, máquina bobina. Hortaleza, 132.</p>	<h3>CONSULTAS</h3> <p>Dentista. Extracciones sin dolor y toda clase de trabajos modernos, fijos y sin paladar. Precios económicos. Avenida Conde Peñalver, 1 (Red San Luis).</p> <p>Dayos X. Reconocimientos. Reconocimientos estómago y matriz.—Consulta particular. Corredera Baja, 5.</p>	<h3>Particulares. Pagamos bien</h3> <p>antigüedades, abanicos, encajes, porcelanas, bronceos, telas, relojes, candelabros, muebles, joyas. Gustavo pagamos primas. Serna. Hortaleza, 9.</p> <p>Particulares. Comproamos pianos, autopianos, gramófonos, discos, bicicletas, máquinas Singer, objetos bonitos, objetos valor, arte y apreciación. Serna. Hortaleza, 9.</p> <p>Planchas eléctricas de poco consumo, aparatos para cocina y ventilación, precios reducidos. Orueta. Núñez de Arce, 7.</p> <p>Piano y armonium transportable, vendo á persona inteligente. Calle Segovia, 27.</p> <p>Vendo partida estano, 80 en barras, también soldaduras. Buchacek, Monteleón, 4.</p>	<h3>FILATELIA</h3> <p>Suspendidas las subastas durante Julio, agosto y septiembre, en vianamos libretas con sellos para escoger, con acedentes extraordinarios. Fided el Boletín mensual. Bolsa Filatélica, Feliros, 6.</p>
<h3>OFERTAS Y DEMANDAS</h3> <p>Muy de cerca examine usted la finura incomparable, el exacto parecido de nuestras ampliaciones y afirmará son las más artísticas y económicas.—Roca, fotógrafo.—Tetuán, 20.</p> <p>Tapicero para las casas. Reformas y corte fundas, económico. Reina, 5 y 7, vidriero</p>			